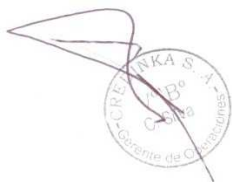


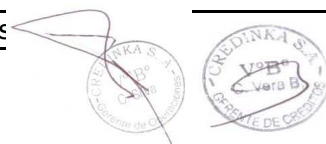
TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



DEFINICIONES

PRODUCTOS ACTIVOS	
CrediWarmi Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
CrediWarmi PYME	Crédito rural dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con respaldo de grupos solidarios.
MYPE Rural Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
Mype Rural	Crédito Rural orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios, con respaldo de grupos solidarios y/o garantías reales.
PYME	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema financiero.
PYME Preferente	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema, orientado a clientes con línea de crédito o calificados como preferentes.
PYME Inversión	Préstamo MES destinado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con para Capital de Trabajo estructural y/o Activo Fijo y con cobertura de garantía real.
Préstarápido (PYME-Intitucional Personal)	Préstamos con cobertura de Garantía Líquida al 100%, destinado al libre consumo o actividades comerciales, producción y servicios.
Intitucional	Préstamos de libre con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional.
Personal	Préstamos de libre consumo con fianza solidaria y/o garantía real.
Institucional Preferente	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional orientado a clientes preferentes.
Administrativo	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla orientado al personal que labora en CREDINKA S.A.
Credimpresa	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal: Comercio, construcción, producción y servicios.
Credimpresa-Preferente	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con líneas de crédito calificadas como preferentes.
Comercial	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con ventas netas superiores a 1'000,000 de US\$ o su equivalente en Moneda
Agrario Sostenimiento	Préstamos al sector agrícola para el financiamiento de actividades de siembra y mantenimiento de cultivos rentables.
Convenio - Agrario especial	Préstamos para sostenimiento de cultivos de café y cacao en el Valle de la Convención, en el marco del convenio con el sector cooperativo.
Carta Fianza	Cartas a favor de terceros garantizando el cumplimiento de obligaciones pactadas.

PRODUCTOS PASIVOS	
Ahorro corriente	Cuenta de ahorro corriente.
Ahorro con Ordenes de Pago	Cuenta de ahorro mediante el uso de Órdenes de Pago.
Ahorro Proyecto de Desarrollo	Cuenta de ahorro del Proyecto Corredor Puno - Cusco.
Plazo Fijo "Libreta Dorada"	Depósito a plazo fijo de 61 a 360 días.
Plazo Fijo "Libreta Premium"	Depósito a plazo fijo de 361 días a mas.
CTS	Ahorro de Compensación por Tiempo de Servicios



Importante: Si hubiera variación de Tasas por campaña en productos Activos o Pasivos se publicará oportunamente en un Tarifario Especial por Campaña.

PRODUCTOS ACTIVOS

CREDITOS MYPE

MONEDA NACIONAL

CREDIWARMÍ LIQUIDO				COD. 266
RANGO	PLAZO MAX.	TEA	TEM	
300 - 500	24	34.49%	2.5%	
501 - 1,000	24	32.92%	2.4%	
1,001 - 3,000	24	29.84%	2.2%	
3,001 - 5,000	24	26.82%	2.0%	

Destinado a mujeres del medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

CREDIWARMÍ MYPE				COD. 266
RANGO	PLAZO MAX.	TEA	TEM	
300 - 500	8	69.59%	4.5%	
501 - 1,000	10	63.84%	4.2%	
1,001 - 3,000	12	58.27%	3.9%	
3,001 - 5,000	18	51.10%	3.5%	

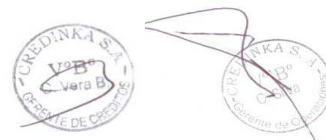
Destinado a mujeres del medio rural con **Negocio.**

MYPE RURAL LIQUIDO				COD. 268
RANGO	PLAZO MAX.	TEA	TEM	
300 - 500	24	34.49%	2.5%	
501 - 1,000	24	32.92%	2.4%	
1,001 - 3,000	24	29.84%	2.2%	
3,001 - 5,000	24	26.82%	2.0%	

Destinado al medio rural con **Garantía de su cuenta de ahorros.**

MYPE RURAL				COD. 268
RANGO	PLAZO MAX.	TEA	TEM	
300 - 500	8	69.59%	4.5%	
501 - 1,000	10	63.84%	4.2%	
1,001 - 3,000	12	58.27%	3.9%	
3,001 - 5,000	18	51.10%	3.5%	

- Cod: Código del Producto
- Calculado en función a 360 días
- **Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranje**
- Tasa de Interés Compensatoria, calculada en función a la Tasa pactada (TEA %)



- Estas operaciones están sujetas al cobro de ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

CREDITOS PYME

MONEDA NACIONAL

PYME			COD. 210
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA	TEM
500 - 1,500	12	60.10%	4.0%
1,501 - 4,999	18	51.11%	3.5%
5,000 - 9,999	24	45.94%	3.2%
10,000 - 29,999	36	42.58%	3.0%
30,000 - 59,999	48	39.29%	2.8%
60,000 - 99,999	60	34.49%	2.5%

PYME PREFERENTE			COD. 220
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
1,501 - 4,999	18	47.64%	3.3%
5,000 - 9,999	24	42.58%	3.0%
10,000 - 29,999	36	39.29%	2.8%
30,000 - 59,999	48	34.49%	2.5%
60,000 - 99,999	48	29.84%	2.2%

PYME PRESTARÁPIDO			COD.
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - a más	60	19.90%	1.52%

PYME INVERSIÓN			COD.
RANGO	PLAZO MAX.	TEA %	TEM
30,000 - 59,999	48	28.32%	2.1%
60,000- 100,000	48	25.34%	1.9%

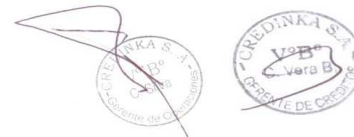
MONEDA EXTRANJERA

PYME			COD. 211
RANGO	PLAZO MAX.	TEA	TEM
1,000 - 2,999	12	26.82%	2.0%
3,000 - 9,999	18	25.34%	1.9%
10,000 - 30,000	36	23.87%	1.8%

PYME PREFERENTE			COD. 221
RANGO	PLAZO MAX.	TEA %	TEM
1,000 - 2,999	12	26.08%	1.9%
3,000 - 9,999	18	24.60%	1.8%
10,000 - 30,000	36	22.42%	1.7%

PYME PRESTARÁPIDO			COD.
RANGO	PLAZO MAX.	TEA %	TEM
150 - a más	60	15.00%	1.2%

- Cod: Código del Producto
- Calculado en función a 360 días
- **Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**
- Tasa de Interés Compensatoria, calculada en función a la Tasa pactada (TEA %)
- Seguro de desgravamen de 0.025% para créditos mayores a S/. 5,000 o su equivalente en ME.
- Cobertura de Seguro de Desgravamen hasta \$ 55,000 o su equivalente en Moneda Nacional.



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

CREDITOS CONSUMO

MONEDA NACIONAL

MONEDA EXTRANJERA

INSTITUCIONAL			COD. 110
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - 4,999	18	32.92%	2.4%
5,000 - 9,999	24	29.84%	2.2%
10,000 - 24,999	48	28.32%	2.1%
25,000 - a más	60	25.34%	1.9%

ADMINISTRATIVO			COD. 120
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
1,000 - 60,000	60	14.00%	1.1%

PERSONAL			COD. 130
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - 4,999	12	54.65%	3.7%
5,000 - 9,999	18	45.93%	3.2%
10,000 - 24,999	24	42.58%	3.0%
25,000 - a más	36	40.92%	2.9%

PERSONAL			COD. 131
RANGO	Plz. MAX. (Meses)	TEA %	TEM
150 - 1,000	12	32.92%	2.4%
1,001 - 3,000	18	29.84%	2.2%
3,001 - 8,000	24	26.82%	2.0%
8,001 - a más	36	23.87%	1.8%

PRESTARÁPIDO			COD. 132
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - a más	60	19.90%	1.52%

PRESTARÁPIDO			COD. 133
RANGO	Plz. MAX. (Meses)	TEA %	TEM
150 - a más	60	15.00%	1.2%

INSTITUCIONAL PREFERENTE			COD. 140
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - 4,999	24	29.84%	2.2%
5,000 - 9,999	36	26.82%	2.0%
10,000 - 19,900	48	24.60%	1.8%
20,000 - a más	60	19.90%	1.52%

- Cod: Código del Producto
- Calculado en función a 360 días
- **Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**
- Tasa de Interés Compensatoria, calculada en función a la Tasa pactada (TEA %)
- Seguro de desgravamen de 0.025% para créditos mayores a S/. 5,000 o su equivalente en ME.
- Cobertura de Seguro de Desgravamen hasta \$ 55,000 o su equivalente en Mnacional.

- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.



CREDITOS COMERCIAL

MONEDA NACIONAL

CREDIEMPRESA				COD. 310
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM	
5,000 - 9,999	18	32.92%	2.4%	
10,000 - 24,999	24	29.84%	2.2%	
25,000 - 100,000	48	26.82%	2.0%	
100,001 - 149,999	48	25.34%	1.9%	
150,000 - 300,000	60	23.87%	1.8%	

CREDIEMPRESA PREFERENTE				COD. 310
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM	
25,000 - 100,000	24	25.34%	1.9%	
100,001 - 149,999	48	23.87%	1.8%	
150,000 - 299,999	60	22.42%	1.7%	

COMERCIAL					COD.
RANGO	Plazo Max.	TEA		TEM	
		300,000 - a más	60		
		Máximo	22.42%	1.70%	

MONEDA EXTRANJERA

CREDIEMPRESA				COD. 311
RANGO	Plz. MAX. (Meses)	TEA %	TEM	
3,000 - 9,999	24	25.34%	1.9%	
10,000 - 49,999	48	23.87%	1.8%	
50,000 - 300,000	60	22.42%	1.7%	

CREDIEMPRESA PREFERENTE				COD. 351
RANGO	Plz. MAX. (Meses)	TEA %	TEM	
10,000 - 49,999	36	20.98%	1.6%	
50,000 - 99,999	48	18.16%	1.4%	

COMERCIAL					COD.
RANGO	Plazo Max.	TEA		TEM	
		100,000 - a más	60		
		Máximo	18.16%	1.40%	

- Cod: Código del Producto
- Calculado en función a 360 días
- **Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**
- Tasa de Interés Compensatoria, calculada en función a la Tasa pactada (TEA %)
- Seguro de desgravamen de 0.025% para créditos mayores a S/. 5,000 o su equivalente en ME.
- El seguro de desgravamen sólo es aplicable a **PERSONAS NATURALES**
- Cobertura de Seguro de Desgravamen hasta \$ 55,000 o su equivalente en Mnacional.



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

CREDITOS AGROPECUARIO

MONEDA NACIONAL

AGRARIO SOSTENIMIENTO			COD. 410
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
2,000 - 19,999	360 días	37.67%	2.7%
20,000 - 50,000	360 días	34.49%	2.5%
50,001 - a más	360 días	31.00%	2.3%

CONVENIO AGRARIO ESPECIAL			COD. 412
RANGO	PLAZO MAX. (Meses)	TEA %	TEM
500 - 10,000	360 días	28.32%	2.1%

MONEDA EXTRANJERA

AGRARIO SOSTENIMIENTO			COD. 311
RANGO	Plz. MAX. (Meses)	TEA %	TEM
10,000 - 54,999	360 días	25.34%	1.9%
55,000 - a más	360 días	22.42%	1.7%

- Cod: Código del Producto
- Calculado en función a 360 días
- **Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.**
- Tasa de Interés Compensatoria, calculada en función a la Tasa pactada (TEA %)
- Seguro de desgravamen de 0.025% para créditos mayores a S/. 5,000 o su equivalente en ME.
- Cobertura de Seguro de Desgravamen hasta \$ 55,000 o su equivalente en Mnacional.

CARTAS FIANZA

MONEDA NACIONAL

RANGO	COMISION (*)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Clientes Nuevos	2.00%	8.00%
Clientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

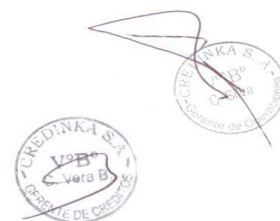
MONEDA EXTRANJERA

RANGO	COMISION (*)	
	TRIMESTRAL	ANUAL
Clientes Nuevos	2.00%	8.00%
Clientes Recurrentes	1.50%	6.00%
Cumplimiento de Oferta	1.00%	4.00%

(*) Cobro trimestre o fracción

- Monto mínimo de comisión por emisión de Carta Fianza en Moneda Nacional = S/ 50.00
- Monto mínimo de comisión por emisión de Carta Fianza en Moneda Extranjera = \$ 20.00

- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.



COMISIONES Y GASTOS

DESCRIPCIÓN		PROCESO	MONTO
1	Comisión por emisión de Constancias por cancelación o situación de crédito	Por emisión	S/. 20
2	Comisión mínima por emisión de Carta Fianza.	Por emisión	S/. 50 ó US\$ 20.00
3	Comisión por Cancelación adelantada de créditos	Hasta S/. 5,000	S/. 100
		De S/. 5,001 a S/. 10,000	3.5% del saldo de capital. Hasta S/. 200.00 o su equivalente en
		De S/. 10,001 a S/. 35,000	2.8% del saldo de capital. Hasta S/. 300 o su equivalente en ME.
		De S/. 35,001 a más	2.4% del saldo de capital. Hasta S/. 400 o su equivalente en ME.
4	Comisión Administrativa de Préstamos	Por préstamo	0.50%
5	Comisión por Gestión de Cobranzas	Visitas en radio urbano	S/ 10 ó US\$ 4
		Visitas fuera de radio urbano	S/. 15 ó US\$ 6
6	Gasto de Protesto de Pagaré	Por protesto	S/. 40
7	Gasto por elaboración de minuta para levantamiento	Garantía Hipotecaria	S/. 150
		Garantía Mobiliaria	S/. 100
8	Por Tasación		S/. 175
9	Consulta a RENIEC	Por consulta	S/. 5
10	Supervisión Técnica de Créditos agropecuarios.	Por visita	S/. 150 o US\$ 50
11	Comunicación Notarial	Por documento	S/. 25



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.

Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

PRODUCTOS PASIVOS

AHORRO CORRIENTE

CLIENTE	TEA (%)	
	M. NACIONAL	M. EXTRANJERA
Personas Naturales	1.75%	0.50%
Personas Jurídicas	1.00%	0.50%

AHORRO CON ORDENES DE PAGO

CLIENTE	TEA (%)	
	M. NACIONAL	M. EXTRANJERA
Personas Naturales	0.50%	0.25%
Personas Jurídicas	0.50%	0.25%

AHORRO PROYECTO DESARROLLO

CLIENTE	TEA (%)
	M. NACIONAL
Personas Naturales	3.50%

- Cálculo realizado en función de 360 días.
- Un producto pasivo mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.
- Los montos mínimos de apertura en cuenta de ahorro son:
 - Personas Naturales S/. 20.00 y US\$ 15.00
 - Personas Jurídicas S/. 300.00 y US\$ 100.00



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

PLAZO FIJO - LIBRETA DORADA

MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES			
RANGO	TEA (% - días)		
	61 a 90	91 a 180	181 a 360
20 - 35,000	3.75%	5.25%	8.25%
35,001 - 75,000	4.25%	5.75%	8.75%
75,001 - 100,000	4.75%	6.25%	9.25%
100,001 - a más	5.00%	6.75%	9.75%

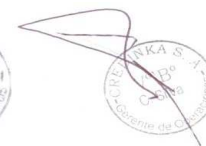
MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES			
RANGO	TEA (% - días)		
	61 a 90	91 a 180	181 a 360
15 - 15,000	3.25%	4.25%	5.25%
15,001 - 50,000	3.50%	4.50%	5.50%
50,001 - 100,000	3.75%	4.75%	5.75%
100,001 - a más	4.50%	5.00%	6.00%

PERSONAS JURÍDICAS			
RANGO	TEA (% - días)		
	de 61 a 90	91 a 180	181 a 360
300 - 100,000	3.50%	5.00%	7.50%
100,001 - a más	4.50%	6.00%	8.00%

PERSONAS JURÍDICAS			
RANGO	TEA (% - días)		
	61 a 90	91 a 180	181 a 360
100 - 15,000	1.25%	1.75%	2.75%
15,001 - 50,000	1.75%	2.25%	3.25%

- Cálculo realizado en función de 360 días.
- Un producto pasivo mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.
- Los montos mínimos de apertura en cuenta de ahorro son:
 - Personas Naturales S/. 20.00 y US\$ 15.00
 - Personas Jurídicas S/. 300.00 y US\$ 100.00



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

PLAZO FIJO - LIBRETA PREMIUM

MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES		
RANGO	TEA (% - días)	
	de 361 a 720	mas de 720
20 - 35,000	9.25%	9.75%
35,001 - 75,000	9.75%	10.25%
75,001 - 100,000	10.25%	10.75%
100,001 - a más	10.75%	11.25%

MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES		
RANGO	TEA (% - días)	
	de 361 a 720	mas de 720
15 - 15,000	5.75%	6.25%
15,001 - 50,000	6.00%	6.50%
50,001 - 100,000	6.25%	6.75%
100,001 - a más	6.50%	7.00%

PERSONAS JURÍDICAS		
RANGO	TEA (% - días)	
	de 361 a 720	mas de 720
300 - 100,000	8.50%	11.50%
100,001 - a más	9.00%	12.00%

PERSONAS JURIDICAS		
RANGO	TEA (% - días)	
	de 361 a 720	mas de 720
100 - 15,000	3.25%	4.25%
15,001 - a más	3.75%	4.75%

- Cálculo realizado en función de 360 días.
- Un producto pasivo mantiene su tasa de interés (TEA) respectiva aún cuando ésta respalde un crédito.
- Los montos mínimos de apertura en cuenta de ahorro son:
 - Personas Naturales S/. 20.00 y US\$ 15.00
 - Personas Jurídicas S/. 300.00 y US\$ 100.00

DEPÓSITOS CTS

MONEDA NACIONAL

PERSONAS NATURALES	
RANGO	TEA (%)
20 - 35,000	12.00%
35,001 - 75,000	12.50%
75,001 - 100,000	13.00%
100,001 - a más	13.50%

MONEDA EXTRANJERA

PERSONAS NATURALES	
RANGO	TEA (%)
15 - 15,000	6.50%
15,001 - 50,000	6.75%
50,001 - 100,000	7.00%
100,001 - a más	7.25%

Cálculo en función a 360 días



- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.
- Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

COMISIONES Y GASTOS

DESCRIPCIÓN		PROCESO	MONTO
1	Duplicado de Libreta de Ahorros	Por Libreta	S/. 5
2	Emisión de extracto de cuenta, entregada a solicitud del cliente	Por hoja	S/. 0.5
3	Emisión de Órdenes de Pago	Por 25 O/P en MN o ME	S/. 7 ó US\$ 3.00
		Por 50 O/P en MN ó ME	S/. 15 ó US\$ 5.50
4	Emisión de Cheques de Gerencia de otros Bancos.	Por cada cheque solicitado	S/. 20 ó US\$ 7.00
5	Emisión de Cheques de Bancos girados por CREDINKA S.A.	Por cada cheque solicitado	S/. 10 ó US\$ 3.00
6	Depósito y/o Retiro en otras Plazas de CREDINKA S.A. (Costo por operación realizada)	Menores a S/ 5,000	S/. 2
		De S/. 5,001 hasta S/. 99,999	S/. 5
		Mayores a S/. 100,000	S/. 10
7	Cuentas inmovilizadas	Mayor a 180 días y con saldos menores a S/. 10 ó US\$ 5.00	S/. 2 o US\$ 0.60
		Mayor a 360 días y con saldos mayores a S/. 10 ó US\$ 5.00	S/. 2 o US\$ 0.60
8	Transferencias o Giros	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/. 3 o US\$ 1.00
		Mayor a S/. 5,001 ó US\$ 1,501.00 ó US\$ 151.00 a US\$	S/. 10 ó US\$ 3.00
		Mayor a 180 días y con saldos menores a S/. 10 ó US\$ 5.00	0.25% del monto de la transferencia
9	Transferencias UNICAJAS (Costo por Operación realizada)	Hasta S/ 500 ó US\$ 150.00	S/. 3 o US\$ 1.00
		Mayor a S/. 5,001 ó US\$ 1,501.00 ó US\$ 151.00 a US\$ 1,500.00	S/. 10 ó US\$ 3.00
		Mayor a 180 días y con saldos menores a S/. 10 ó US\$ 5.00	0.25% del monto de la transferencia
10	Transferencias Vías Bancos	Moneda Nacional	S/. 15
		Moneda Extranjera	US\$ 5.00
11	Devolución de cheques sin fondos, girado por clientes.	Por cada cheque	Lo que cobra el Banco, más S/. 5 por cobro de CREDINKA S.A.
12	Reposición de Tarjeta por Cancelación adelantada de depósitos.	Por tarjeta	S/. 5
13	Estudio de Poderes para apertura de cuentas de depósitos	Por cliente	S/. 10
14	Cartas de Presentación a Embajadas.	Por Carta	10 ó US\$ 3.00
15	Servicio de Cobranza a Electro	Por recibo	Según convenio
16	Servicio de Cobranza Telefónica	Por recibo	Según convenio
17	Búsqueda de documentos	Por búsqueda	S/. 5

- Estas operaciones están sujetas al cobro del ITF vigente a la fecha.

Información requerida conforme a la Ley N° 28587 y a la resolución SBS N° 1765-2005 Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

